



*Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración
Financiera del Estado*

Asunción, 5 de octubre de 2022

Dictamen N° 22 - 22/23
Expediente N° 22 – 11051

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:


Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja **la aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 90 INCISO C DE LA LEY N° 6.380/2019 ‘DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde, Sixto Pereira Galeano, Hermelinda Alvarenga de Ortega, Carlos Alberto Filizzola Pallarés, Esperanza Martínez de Portillo, Oscar Hugo Richer Florentín, Jorge Osvaldo Querey Rojas y Miguel Fulgencio Rodríguez Romero, de fecha 11 de agosto de 2022.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- | | |
|---|------------|
| 1) Senador Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde | Presidente |
| 2) Senador Lucas Aquino Jara | Miembro |
| 3) Senador Agustín Amado Florentín Cabral | Miembro |

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.


Econ. Rolando Duarte Mussi
Director de Comisión